

32

12918

Excmo Sr.

Consecuente al escrito de V.E. de fecha 13 de los corrientes, interesandome la comuniqué si el Sargento de Ingenieros D. PEDRO NAVARRETE MIR habia efectuado en el pueblo de su naturaleza, gasto alguno no justificable con su sueldo, tango el honor de informar a V.E. que de la información practicada resulta que el citado Sargento no ha comprado finca alguna ni verificado gastos no justificables, siendo cierto que hace un año aproximadamente su esposa llamada Encarnación compró a nombre de ella a los hermanos del informado una casa y tres fincas rusticas, propiedad de sus padres fallecidos abonando su importe a los vendedores en el momento de hacer la escritura, existiendo la creencia en el pueblo de Torrelacarcas que los padres de la citada Encarnación són personas de buena posición economica.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 28 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Escrito: Manuel Pizarro Saez

Excmo Sr. Director General de Seguridad



30

2

EXC.MO.

Señor:

Una vez cumplimentado cuanto se digna ordenarme en su superior escrito Negociado 3ª, de 19505, de fecha 19 del actual, tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V.E. que el Sargento de Ingenieros D. PEDRO NAVARRETE MIR, no adquirió ninguna finca. Ni ha efectuado gastos que sean justificables con los ingresos de su paga en el pueblo de Torrealcanal de esta demarcación de mi cargo, pero si es cierto que hace próximamente un año se presentó en dicho pueblo la esposa de éste llamada Encarnación, y compró a nombre de ella a los hermanos del informado UNA casa y TRES fincas rústicas, todas ellas propiedad de sus padres ya fallecidos, dando a cada hermano de Pedro, la parte que les correspondía en dinero al haber la escritura, si bien se dice por el pueblo que los padres de la Encarnación, están en buena posición.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 Santa Eulalia 26 Noviembre de 1.947.  
 El Comandante de Puerto

*Regulo Quiñtis  
 Alvalie*

GOBIERNO CIVIL DE  
 28 NOV 1947  
 9107

EXC.MO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL





32

**SECRETO**

12809

Sirvase disponer la practica de gestiones para que se proceda a comprobar si el Sargento de Ingenieros D. PEDRO NAVARRO MIR, natural de Torredacarcel de esa demarcación, ha adquirido alguna finca en la citada localidad o ha efectuado gastos que no sean justificables con los ingresos de su paga, debiendo comunicarme el resultado de dichas gestiones a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 19 de noviembre de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Conter

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

SANTA EULALIA DEL CAMPO.-





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. \_\_\_\_\_

Dirvase disponer la practica de las oportunas gestiones, para comprobar si el natural de esa localidad D. PEDRO NAVARRETE MIR, ha adquirido alguna finca en el término municipal

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número

I. R.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGURIDAD

Excmo. Sr.:

Ref.<sup>a</sup> } Sec.: A. CENTRAL  
6762/81

8435

negdo. 4º

Por interesarlo de mi Autoridad el Excmo. Sr. Director General de Transportes del Ministerio del Ejército, ruego a V.E. se digne disponer la practica de gestiones para que se proceda a comprobar si el Sargento de Ingenieros D. PEDRO NAVARRETE MIR, natural de Torrelacarcel (Teruel), ha adquirido alguna finca en la citada localidad ó ha efectuado gastos que no sean justificables con los ingresos que su paga representa, rogandole me comunique el resultado de las gestiones a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Madrid 13 de noviembre de 1947

EL DIRECTOR GENERAL

P. D.

P. EL SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO GENERAL  
10 NOV 1947  
SALIDA nº 146434



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 772

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
TERUEL.